



Reunido el Tribunal del concurso de méritos convocado por Orden del Ministerio de Economía y Competitividad, de fecha 17 de junio de 2016, para la contratación en régimen laboral por obra o servicio determinado de un puesto laboral de la categoría de **TITULADO SUPERIOR DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES** para su incorporación a la ejecución de actividades derivadas del proyecto de investigación "**FUTURO IMPACTO DE LAS TEMPERATURAS EXTREMAS SOBRE LA MORTALIDAD EN ESPAÑA EN EL HORIZONTE 2020-2050 Y SU VALORACIÓN ECONÓMICA**", número de expediente: **ENPY-1133/16-TS** y, una vez transcurrido el plazo de subsanación al listado provisional de admitidos y excluidos, se confirma el mismo al no existir modificaciones, y se acuerda hacer pública **la lista con la valoración provisional de méritos de los candidatos/as admitidos**, con indicación de la puntuación obtenida en cada uno de los méritos y la puntuación total, tal y como establece el apartado 6.1 de las bases de la convocatoria.

TITULADO SUPERIOR DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES										
CANDIDATOS			MÉRITOS FORMATIVOS					MÉRITOS PROFESIONALES		TOTAL
Nº	Apellidos	Nombre	1	2	3	4	5	1	2	
1	CARMONA ALFÉREZ	MARÍA DEL ROCÍO	13,66	10,00	0,00	12,00	6,40	60,00	16,00	100,00
2	GÓMEZ GARCÍA	TERESA	5,06	10,00	2,50	0,00	6,40	0,00	40,00	63,96
3	LEÓN GÓMEZ	INMACULADA	4,00	9,50	2,50	6,00	4,40	60,00	4,64	86,40
4	ORTIZ BURGOS	CRISTINA MARÍA	4,00	4,00	0,00	8,40	2,80	0,00	40,00	59,20
5	RUIZ GARCÍA	DAVID	4,80	4,00	2,50	0,00	0,00	15,96	0,00	27,26
6	SIMÓN MÉNDEZ	LORENA	13,10	9,50	2,50	3,60	6,80	60,00	8,00	95,50

Méritos formativos (40 puntos)

1) Expediente académico (Hasta 8 puntos), **titulación distinta o proceso selectivo superado**: 8 puntos por cada titulación o proceso selectivo. **Puntuación máxima: 16 puntos**

2) Cursos y seminarios: Hasta 0,8 por cada curso o seminario de 15 a 100 horas (máximo 4 puntos). Hasta 1,5 por cada curso o seminario de 101 a 500 horas (máximo 6 puntos). Hasta 4 puntos por cada curso o seminario de mas de 500 horas (máximo 8 puntos). **Puntuación máxima: 18 puntos.**

3) Becas en institutos, organismos o centros públicos o privados de investigación en materias relacionadas con la plaza: Hasta 2,5 puntos por cada año completo o fracción superior a 6 meses. **Puntuación máxima: 10 puntos**

4) Por autoría o participación en publicaciones relacionadas con las funciones del puesto: hasta 1,2 puntos por cada publicación. **Puntuación máxima: 12 puntos**

5) Por participación en congresos: Hasta 0,8 puntos por cada ponencia o comunicación oral (máximo 4 puntos); Hasta 0,4 puntos por cada póster (máximo 4 puntos). **Puntuación máxima: 8 puntos**

Méritos Profesionales: (Máximo 60 puntos)

1) Experiencia en puestos de la misma o superior categoría: Hasta 12 puntos cada año completo. **Puntuación máxima: 60 puntos**

2) Experiencia en puestos de categoría inferior: Hasta 8 puntos cada año completo. **Puntuación máxima: 40 puntos**



MINISTERIO
DE ECONOMÍA
Y COMPETITIVIDAD



Los candidatos podrán presentar **alegaciones** en el plazo de **5 días hábiles** a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Madrid, 19 de septiembre de 2016
EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Manuel Constenla Bergueiro

